

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA
MANIZALES

AVISO DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

Hoy 14 de febrero de 2023, se fija en lista por el término de un (1) día el traslado por tres (3) días a la parte demandada y a los intervinientes Ministerio Público - Personería Municipal y Alcaldía Municipal de Anserma, Caldas y la Defensoría del Pueblo Regional Caldas, dentro del proceso ACCIÓN POPULAR promovido por el señor NILTON RUGE Y OTRO en contra del BANCO DAVIVIENDA S.A. AGENCIA ANSERMA (Inciso segundo del artículo 319 del C.G.P.), del recurso de reposición interpuesto por el demandante frente al proveído dictado en esta instancia el día 06 de febrero de 2023 (Rad. 2022-00186-01).



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario

DESFIJADO hoy 14 de febrero de 2023, a las 5:00 p.m.



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario